

**INFORME TÉCNICO DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS MOTORES MARINOS DIESEL NUEVOS, PARA LA EMBARCACIÓN “PUNTA FALCÓN” PERTENECIENTE AL SERVICIO DE LA RESERVA MARINA DE TABARCA EN (ALICANTE).**

**(Ref.: TEC0005043)**

**Nº DE ACTUACIÓN: 0722472**

### 1.- OBJETO

El objeto de este informe es realizar el análisis técnico de las ofertas recibidas para la contratación de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS MOTORES MARINOS DIESEL NUEVOS, PARA LA EMBARCACIÓN “PUNTA FALCÓN” PERTENECIENTE AL SERVICIO DE LA RESERVA MARINA DE TABARCA EN (ALICANTE)., correspondientes al expediente TEC0005020.

### 2.- OFERTANTES

Las ofertas recibidas han sido:

LICITADORES	C.I.F
SERMADIESEL, S.L.	B30833750

### 3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Tal y como se describe en el pliego de prescripciones técnicas, las características técnicas de suministro e instalación de motores objeto de este análisis son las siguientes:

Las características de la maquinaria propulsora son los siguientes:

Tipo	Marca	Modelo	Nº serie	Potencia (Kw)	Rpm	Combustible
MOTOR DIESEL	VOLVO PENTA	TAMD-63P/L	2061200959	228	2800	GAS-OIL
MOTOR DIESEL	VOLVO PENTA	TAMD-63P/L	2061200960	228	2800	GAS-OIL

El número total de motores es 2 y su potencia total es de 330 CV a 3000 r.p.m.

Descripción de los motores:

**1ud.** - Motor babor marino nuevo, marca FPT (Iveco), modelo N60 400, 6 cilindros en línea y 5,9 litros de cilindrada total, turbo intercooler, a una potencia en servicio de 330 CV Rating B 1.500 h año, a 3.000 rpm., en su equipamiento estándar, incluyendo cuadro de mandos del motor a 12 V y prolongador marino de 7 m, con salida de escape “húmeda”.

- Varada y estancia del barco en seco. Se incluyen gastos de transporte y para la maniobra de extraer los actuales e introducir a bordo los motores nuevos.
  - Trabajo de instalar nuevo motor. Se incluye trabajo de desinstalación de motor e inversor actual.
  - Actualizar inversor, revisar el estado y realizar las adecuaciones necesarias en el mismo. Acoplar al nuevo motor.
  - Rectificación de la bancada y modificar líneas de escape.
- Materiales para la instalación (mangueras de escape, agua salada y combustible, filtros, aceite, anticongelante, materiales para reparación de ajuste de bancada e inversora, grifos de fondo, racores, tornillería.....)
- Sustitución de cuadro de relojes y mandos.
  - Limpieza de tanque de combustible y sustituir racorería y pulsadores de niveles de los mismos.
  - Labores de limpieza y pintado de sentinas.
  - Botadura, puesta en marcha y pruebas en el mar.
  - Certificado de banco de pruebas.
  - Certificado E.I.A.P.P.

**1ud.** - Motor estribor marino nuevo, marca FPT (Iveco), modelo N60 400, 6 cilindros en línea y 5,9 litros de cilindrada total, turbo intercooler, a una potencia en servicio de 330 CV Rating B 1.500 h año, a 3.000 rpm., en su equipamiento estándar, incluyendo cuadro de mandos del motor a 12 V y prolongador marino de 7 m, con salida de escape "húmeda"

- Varada y estancia del barco en seco. Se incluyen gastos de transporte y para la maniobra de extraer los actuales e introducir a bordo los motores nuevos.
- Trabajo de instalar nuevo motor. Se incluye trabajo de desinstalación de motor e inversor actual.
- Actualizar inversor, revisar el estado y realizar las adecuaciones necesarias en el mismo. Acoplar al nuevo motor.
- Rectificación de la bancada y modificar líneas de escape.
- Materiales para la instalación (mangueras de escape, agua salada y combustible, filtros, aceite, anticongelante, materiales para reparación de ajuste de bancada e inversora, grifos de fondo, racores, tornillería.....)
- Sustitución de cuadro de relojes y mandos.
- Limpieza de tanque de combustible y sustituir racorería y pulsadores de niveles de los mismos.
- Labores de limpieza y pintado de sentinas.
- Botadura, puesta en marcha y pruebas en el mar.
- Certificado de banco de pruebas.
- Certificado E.I.A.P.P.

La empresa ADJUDICATARIA se comprometerá a:

- Aportar el personal técnico cualificado necesario para la realización de los diversos servicios especificados en este contrato.
- No realizar ninguna modificación de importancia en las instalaciones existentes sin el acuerdo por rescrito de TRAGSATEC.
- Informar a Tragsatec y convenir con él, la fecha de paro parcial o total de los equipos, al objeto de minimizar las consecuencias de estas intervenciones.
- De cara a futuras inspecciones, la empresa adjudicataria deberá proporcionar justificante de haber llevado a cabo el suministro e instalación de los equipos según las prescripciones del fabricante.
- Cumplimiento de la legislación medioambiental vigente, así como con la normativa interna del GRUPO TRAGSA en materia de medioambiente.
- Garantizar la seguridad y protección de la salud en el trabajo.

La solvencia técnica exigida en el pliego es la siguiente:

- Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:
  - a. **Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), bastando ésta para la admisión de la oferta del licitador.**
- Acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 55.000,00€. Se entenderá por similar Código CPV: 42111000 Motores (potencia motriz).
- Relación de servicios similares relativos al mismo grupo y subgrupo de CPV ejecutadas en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado no sea menos del 70% del valor estimado en el que se indique la fecha de prestación del servicio, el importe, el destinatario, nombre del buque y equipos sobre los que se han llevado a cabo el suministro e instalación de los motores. Se puede requerir que se acredite esto mediante certificados en caso de ser entidades privadas mediante declaración del empresario acompañada de los documentos que lo acrediten.

Una vez revisada la documentación técnica presentada, se comprueba que es correcta no siendo necesario solicitar subsanación ninguna.

#### **4.- RESUMEN**

Tras el estudio de la documentación técnica presentada por la empresa ofertante para el concurso **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS MOTORES MARINOS DIESEL NUEVOS, PARA LA EMBARCACIÓN "PUNTA FALCÓN" PERTENECIENTE AL SERVICIO DE LA RESERVA MARINA DE TABARCA EN (ALICANTE)**., la documentación presentada por las empresa ofertante SERMADIESEL, S.L. **es correcta**.

Por lo tanto la empresa que cumple técnicamente con los requisitos exigidos en el pliego es:

<b>LICITADORES</b>	<b>C.I.F</b>
SERMADIESEL, S.L.	B30833750

En Alicante, a 7 de noviembre de 2018

Técnico de obra

Gerente de Tragsatec UT2.

Felio Lozano Quijada

Ana Isabel Fernández Fernández